



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 021 - 2022 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 25 MAR. 2022

VISTOS:

El Informe N° 046-2021-MLCB, de fecha 29 de diciembre de 2021, de la Coordinadora General de la Actividad; el Informe N° 185-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH, de fecha 29 de diciembre de 2021, del Responsable de la Actividad; el Informe N° 002-2022-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 05 de enero de 2022, de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento; el Memorándum N° 019-2022-GRC/GRDS, de fecha 05 de enero de 2022, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Memorándum N° 020-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 10 de enero de 2022, de la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 92-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 20 de enero de 2022, de la Oficina de Tesorería; el Informe N° 128-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 16 de marzo del 2022, de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 171-2022-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 21 de marzo de 2022, de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 270-2021 Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 01 de octubre de 2021, se aprobó el expediente de la actividad denominada "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao", conjuntamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte integrante de la misma, con un presupuesto ascendente a la suma de 398,060.80 (Trecientos Noventa y Ocho Mil Sesenta con 80/100 soles), y con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante el Informe N° 046-2021-MLCB, de fecha 29 de diciembre de 2021, la Coordinadora General de la Actividad "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao", presenta el Informe Técnico Final que incluye las acciones desarrolladas en la Actividad, la meta ejecutada, así como, el presupuesto ejecutado (Preliminar). Asimismo, indica que la referida Actividad fue ejecutada en un plazo de noventa (90) días calendario, el cual concluyó el 29 de diciembre de 2021;

Que, mediante el Informe N° 185-2021-GRC/GRDS-ODSPIOVS-RFZCH, de fecha 29 de diciembre de 2021, el Responsable de la Actividad "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao", presenta el Informe Técnico Final que incluye las acciones desarrolladas en la actividad, la meta ejecutada, así como, el presupuesto ejecutado. Asimismo, indica que la referida Actividad, fue ejecutada por un plazo de noventa (90) días calendarios, el mismo que concluyó el 29 de diciembre de 2021, recomendando dar inicio a la liquidación de la Actividad;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: Fecha:

25 MAR. 2022



Que, mediante el Informe N° 002-2022-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 05 de enero de 2022, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social trasladar el pedido de remisión del Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao", a la Oficina de Contabilidad;

Que, mediante el Memorándum N° 019-2022-GRC/GRDS, de fecha 05 de enero de 2022, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita a la Oficina de Contabilidad la remisión del Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante el Memorándum N° 020-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 10 de enero de 2022, la Oficina de Contabilidad solicita a la Oficina de Tesorería, el Cuadro de Liquidación Financiera (copias fotostáticas de los Comprobantes de Pago) de la Actividad: "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao", ejecutada con NEMO 0246, correspondiente al año 2021;

Que, mediante el Memorándum N° 92-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 20 de enero de 2022, la Oficina de Tesorería, remite a la Oficina de Contabilidad, la documentación de la Liquidación Financiera (copias de los comprobantes de pago solicitados), de la Actividad "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao", solicitados a través del Memorándum N° 020-2022-GRC/GA-CONTA;

Que, mediante el Informe N° 128-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 16 de marzo del 2022, la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el Cuadro de Liquidación técnico Financiera de la Actividad: "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao", el cual presenta un importe ejecutado de S/ 392,465.85 (Trescientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 85/100 soles);

Que, con Informe N° 171-2022-GRC/GRDS-ODSPIOVS, de fecha 21 de marzo de 2022, la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento, recomienda a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, aprobar la Liquidación Técnico – Financiera de la Actividad: "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao", con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, la meta física ejecutada alcanzó un 100% de lo programado, así mismo, una ejecución presupuestal final de **S/ 392,465.85 (Trescientos Noventa y Dos mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 85/100 soles)**, lo que porcentualmente alcanza a un 98.59% del presupuesto inicial aprobado (PIA), quedando como saldo final la suma de **S/ 5,594.95 (Cinco Mil Quinientos Noventa y Cuatro con 95/100 soles)**;

Que, el inciso 6.3.3.7 del numeral 6.3 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", establece que "la unidad orgánica a cargo elaborará el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el Informe Técnico del Responsable de la Actividad y el informe financiero, con la documentación que sustenta el cumplimiento de metas y objetivos (Informes parciales, fotografías, registros, cuestionario, base de datos, actas de conformidad de la Actividad, entre otros documentos) y emite la Resolución Gerencial Regional,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
 FEDATARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. Fecha: 25 MAR. 2022

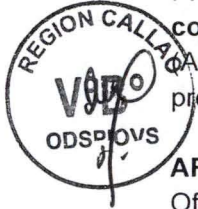


aprobando la liquidación de la Actividad", como se ha señalado previamente, obra en los actuados el informe final, el informe técnico financiero, así como la documentación sustentatoria correspondiente;

Que, de conformidad con las atribuciones delegadas por el numeral 1) del artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto de 2018, que faculta a los gerentes regionales a aprobar las liquidaciones de actividades que se originen en las oficinas de cada gerencia regional; y, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, que aprueba el "Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao"; modificada por la Ordenanza Regional N° 000006 de fecha 08 de agosto de 2018 y la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 21 de junio de 2021; con la visación de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao", con una ejecución presupuestaria de **S/ 392,465.85 (Trescientos Noventa y Dos mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 85/100 soles)**, ejecutado en el Periodo Presupuestal 2021, quedando un saldo de **S/ S/ 5,594.95 (Cinco Mil Quinientos Noventa y Cuatro con 95/100 soles)**, del presupuesto asignado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a **S/ 392,465.85 (Trescientos Noventa y Dos mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 85/100 soles)**, correspondiente a la Actividad "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao", precisando que este monto mencionado se deberá considerar como gasto corriente para los fines de registro contables pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 LIC. ELIZABETH MARICOT CORNELIO FERRÉL
 Gerente Regional de Desarrollo Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: Fecha:

25 MAR. 2022



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 01

Actividad: "Acciones para Identificar y Fortalecer las Capacidades de Liderazgo de las Mujeres Líderes Comunitarias de las Organizaciones Sociales de Base, de los Distritos de Callao Cercado y Ventanilla, de la Provincia Constitucional del Callao".

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2021
Presupuesto Inicial Aprobado (PIA) : S/ **392,465.85**
Presupuesto Ejecutado : S/ **398,060.80**

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

N° CCP	FF/RB	META	CLASIFICADOR	IMPORTE S/	
7563	5-18	0246	231531	600.00	
			231821	12,750.00	
			231512	10,180.80	
7564			231211	14,000.00	
7565			231512	15,200.00	
7566			231111	33,360.00	
			231512	1,500.00	
7567			231614	300.00	
7568			2319913	3,600.00	
7569			231211	8,170.00	
7570			23271199	16,500.00	
7571				10,500.00	
7572				12,000.00	
7573				7,500.00	
7574				7,500.00	
7575				15,000.00	
7576				15,000.00	
7577				4,500.00	
7578				4,500.00	
7579				4,500.00	
7580				4,500.00	
7581				4,500.00	
7582				4,500.00	
7583				4,500.00	
7584				4,500.00	
7585				4,500.00	
7586				4,500.00	
7587				232311	35,000.00
7588				23271199	34,900.00
7589				34,000.00	
7592	2327112	11,000.00			
7593	2327999	35,000.00			
7594	23271199	4,500.00			
TOTAL =>				398,060.80	



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: Fecha: 25 MAR. 2022

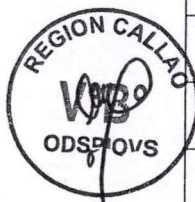


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

(Expresado en Soles)

Nº	Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	Presupuesto Aprobado (PIA) (S/)	Presupuesto Ejecutado (S/)	Saldo (S/)
01	2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina.	26,880.80	26,285.85	594.95
02	2.3.15.31	Aseo, Limpieza y Tocador	600.00	600.00	0.00
03	2.3.11.11	Alimentos y Bebidas para consumo humano	33,360.00	33,360.00	0.00
04	2.3.12.11	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	22,170.00	22,170.00	0.00
05	2.3.16.14	De Seguridad	300.00	300.00	0.00
06	2.3.18.21	Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos y de Laboratorio	12,750.00	12,750.00	0.00
07	2.3.1 99.13	Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes Impresos	3,600.00	3,600.00	0.00
08	2.3.23.11	Servicios de Limpieza e Higiene	35,000.00	35,000.00	0.00
09	2.3.27.112	Transporte y Traslado de Carga, Bienes y Materiales	11,000.00	11,000.00	0.00
10	2.3.27.11 99	Servicios Diversos.	217,400.00	212,400.00	5000.00
11	23.27.9 99	Otros Relacionados a Organizaciones de Eventos	35,000.00	35,000.00	0.00
TOTAL			398,060.80	392,465.85	5,594.95



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
RECAJATARIO ALTERNIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: 102 Fecha: 25 MAR. 2022

25 MAR. 2022